

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21956** PALENCIA

Edicto.

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 180/2013.

Fecha del auto de declaración: 24-5-2013.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada: Con CIF B-34178764, con domicilio social en calle Pedro Fernández del Pulgar, número 3, de Palencia.

Administrador concursal: "Econolegal Abogados y Economistas, S.L.P.".

Dirección postal: Calle Clara Campoamor, número 13, CP 34003, Palencia.

Teléfono: 637 796 308, 93 433 54 10 fax: 93 433 53 27.

Dirección electrónica: [carolinanovias@econolegal.es](mailto:carolinanovias@econolegal.es).

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: [www.publicidadconcurusal.es](http://www.publicidadconcurusal.es).

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el artículo 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 4 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130034588-1